



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 306
E-mail : claudia.casas@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Febrero 06 de 2009

NUM. 416.- (SECCION "B").- VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre de 2004;

DECRETO:

CONVÓCASE a Sesión N°04 Extraordinaria, al HONORABLE CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, para el día lunes 09 de Febrero en-curso, a las 15:00 horas, en la sala de Concejo Municipal, a objeto de tratar los siguientes puntos:

- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- MODIFICACIÓN ACUERDO N°66 DE CONCEJO QUE APRUEBA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE CONCEJO.
- MODIFICACION ACUERDO N°72 DE CONCEJO QUE CADUCA PATENTES LIMITADAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
- AUTORIZA COMETIDO CONCEJAL Y ALCALDE EN EL EXTRANJERO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los señores Concejales, y una vez hecho, ARCHÍVESE.




CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL




VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Sr. Alcalde
- Sres. (as) Directores (as) Municipales
- Concejo
- Archivo.-